ACTA DE REUNION

CONSECUTIVO ACTA	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
122	26/11/2025	8:00 am	8:30 am	Dirección Seccional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Analizar la viabilidad y emitir concepto acerca de la solicitud de adición presentada por el Comité Estructurador y Evaluador y el(la) supervisor(a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.8124463 de 2025, cuyo objeto es: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, algunos mantenimientos especializados para las diferentes dependencias y despachos judiciales del departamento de La Guajira".

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO/ ROL**
Víctor José Vanegas Serrano	Preside reunión - Profesional Universitario Grado 12 del Área Administrativa
Junta de Contratación	Miembros

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Víctor José Vanegas Serrano	Profesional Universitario Grado 12 del Área Administrativa	**X**			
Nathan Jacob Seligmann Brito	Profesional Universitario Grado 12 del Área de Asistencia Legal	**X**			
José Alberto Ariza Cataño	Profesional Universitario Grado 12 del Área Financiera	**X**			
Enrique David Pinto Peralta	Profesional Universitario Grado 12 de Transformación Digital	**X**			
Xiomara Almazo Vanegas	Profesional Universitario Grado 12 del Área de Recursos Humanos	**X**			
Jhon Antony Pinto Ospina	Profesional Universitario Grado 11 (Ingeniero civil) - Supervisor del contrato	**X**			
Jorge David González*	Profesional Universitario Asesor de Despacho	**X**			

** Participa con voz, pero sin voto.*

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Antecedentes y quórum.	Se procede de acuerdo con las funciones y facultades otorgados mediante resolución DESAJRIR25-766 del 19 de mayo de 2025 y el manual de contratación de la Entidad.	JUNTA DE CONTRATACIÓN	Media hora
2. Verificación de solicitud recibida.			
3. Concepto y consideraciones de la Junta.			
4. Recomendaciones.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ANTECEDENTES Y QUÓRUM.

Se verifica la presencia de todos los miembros de la Junta, quienes firman la presenta acta en señal aprobación.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, adelantó el proceso de selección SAMC-DR-02-2025, del cual derivó el Contrato No. CO1.PCCNTR.8124463 de 2025, celebrado con SADE CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT 900.414.578, en donde se agruparon diferentes servicios de mantenimiento en un solo contrato de mantenimiento especializado, y el cual, tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

El Contrato No. CO1.PCCNTR.8124463 de 2025 contempla las actividades de recarga, mantenimiento e instalación de extintores.

2. VERIFICACIÓN DE SOLICITUD RECIBIDA.

El supervisor del contrato presentó al Comité Estructurador y Evaluador justificación técnica y proyecto de estudio previo para la adición del contrato en mención, la cual consideraron viable los miembros de dicho comité.

De acuerdo con lo argumentado por el supervisor, "*Una vez definido el presupuesto y el cronograma estimado, el contratista, mediante oficio de fecha 24 de septiembre de 2025, remitió para revisión el presupuesto correspondiente a los capítulos de CCTV, mantenimiento y recarga de extintores, mantenimiento de subestaciones, mantenimiento de plantas eléctricas y mantenimiento del sistema de detección de incendios. En dicho documento se evidenció que el valor necesario para realizar la recarga, mantenimiento e instalación de extintores asciende a VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($26.671.500)*", e igualmente manifestó que la suma requerida "*supera significativamente*" el valor contemplado en el rubro presupuestal correspondiente (A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)), cuyo valor se estimó inicialmente en $14.164.840, es decir, que se requeriría un valor adicional de $12.506.660 para atender las actividades.

La adición del contrato ser requiere para atender el 100% de las siguientes actividades:

- Recarga, mantenimiento e instalación extintor multipropósito químico seco de 20 libra
- Recarga, mantenimiento e instalación extintor multipropósito químico seco de 10 libras
- Recarga, mantenimiento e instalación extintor dióxido de carbono 20 libras CO2
- Recarga, mantenimiento e instalación extintor dióxido de carbono 10 libras CO2.

El contratista manifestó su conformidad y disposición para ejecutar la adición pretendida, de lo cual da cuenta la comunicación recibida el 17 de octubre de 2025, en respuesta a la propuesta realizada por el supervisor del contrato.

De acuerdo con el planteamiento del supervisor del contrato, avalado por el Comité Estructurador y Evaluador, la adición que se pretende asciende a la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($12.506.660), no sobrepasa el 50% del valor inicial del contrato y cuenta con recursos de funcionamiento, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal 12925, por la subunidad ejecutora 813:

SUBUNIDAD EJECUTORA	No. CDP	CONCEPTO RUBRO/POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	VALOR CDP	VALOR AFECTAR
27-01-01-813	12925 del 2025-11-05	A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	$12.525.042	$12.506.660

Con la adición pretendida el valor del contrato será de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($263.524.442), es decir 185,12 SMLMV.

ANALISIS DE VALORES DEL CONTRATO Y ADICIÓN	
Valor inicial ($)	$251.017.782
Valor inicial (SMLMV)	176,34
Valor adición ($)	$12.506.660
Valor adición (SMLMV)	8,79
% adición ($)	4,98%
% adición (SMLMV)	4,98%
Valor contrato con adición ($)	$263.524.442
Valor contrato con adición (SMLMV)	185,12

La modificatoria solicitada y pretendida hace referencia únicamente al valor del contrato. Las demás estipulaciones contractuales, incluido el plazo, permanecerán sin alterar. El contratista deberá ajustar las garantías.

3. CONCEPTO Y CONSIDERACIONES DEL COMITÉ.

Revisada la solicitud del supervisor del contrato y los documentos aprobados por el Comité Estructurador y Evaluador, encuentran los miembros de la Junta de

Contratación que es viable autorizar la adición solicitada, en cuanto es importante para la Entidad garantizar la atención y ejecución del 100% de las actividades relacionadas para la recarga, mantenimiento e instalación de extintores. Igualmente, no existen restricciones de tipo legal, reglamentario o administrativo para la prórroga señalada.

De acuerdo a la solcitud recibida y lo considerado por la Junta, el nuevo valor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8124463 de 2025 será de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($263.524.442), es decir 185,12 SMLMV.

El contratista deberá actualizar las pólizas existentes conforme al nuevo valor del contrato.

Las demás estipulaciones peremanecerán sin modificar.

Dentro de las facultades legales de la Directora Seccional de Administración Judicial de Riohacha, se encuentra la de adelantar el proceso de contratación y las adiciones o modificaciones que sean necesarias para satisfacer la necesidad de la Entidad.

4. RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.

Como consecuencia de lo mencionado, la Junta de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, dispone las siguientes:

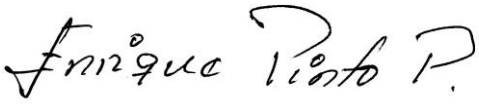
No.	RECOMENDACIONES PRESENTADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN A LA ORDENADORA DEL GASTO:
1.	Aclara el Comité que la recomendación que se emite a continuación ha sido tomada con total independencia, autonomía y transparencia, sin presiones de ninguna índole, sin recibimiento de dadivas ni insinuaciones que se pudieran dar por terceros.
2.	Que, de conformidad con el análisis anteriormente realizado, se determinó recomendar a la Directora Seccional de Administración Judicial de Riohacha: ADICIONAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.8124463 de 2025 por el valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($12.506.660).

No siendo más los temas por tratar se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella asistieron.

COMPROMISOS

N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.			

En Constancia firman,

 **VÍCTOR JOSÉ VANEGAS SERRANO** Profesional Universitario Grado 12 del Área Administrativa	 **NATHAN J. SELIGMANN BRITO** Profesional Universitario Grado 12 del Área de Asistencia Legal
 **JOSÉ ALBERTO ARIZA CATAÑO** Profesional Universitario Grado 12 del Área Financiera	 **ENRIQUE DAVID PINTO PERALTA** Profesional Universitario Grado 12 de Transformación Digital
 **XIOMARA ALMAZO VANEGAS** Profesional Universitario Grado 12 del Área de Recursos Humanos – Supervisora contrato	 **JHON ANTONY PINTO OSPINA** Profesional Universitario Grado 11 Ingeniero civil - Supervisor del contrato
 **JORGE DAVID GONZALEZ** Asesor de Despacho	

Anexos: SI(X) NO ()
Elaboró: jdg
Revisó: Comité